INFORME DE SUPERVISIÓN
No 8 Y FINAL

Contrato de suministro
No. 00149 DE 2024

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	ROMERO ARÉVALO FROILÁN
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA QUE APOYA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 36.400.000,00
PLAZO:	4 meses y 0 días
PRORROGA:	4 meses y 22 días
FECHA ACTA DE INICIO:	9 de abril del 2024
PERIODO DE CORTE DE INFORME:	**Del 9 de Noviembre al 23 de Diciembre de 2024**
SUPERVISOR:	JOHN AMÍLCAR MUÑOZ ORTIZ Almacenista

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista, en el informe de actividades entregado a los (23) días del mes de Diciembre de 2024 y revisado por el supervisor (a) del contrato con el fin de determinar el avance del cumplimiento del objeto y las obligaciones específicas del mismo realizado con el apoyo de las actividades de supervisión en el periodo comprendido **Del 9 de Noviembre al 23 de Diciembre de 2024.**

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Para efectos de la labor de supervisión, se recibió y reviso lo siguiente:

--Soporte de pago de Seguridad Social

--Vales de combustible

--Factura electrónica por $5.673.350

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó mediante revisión de la documentación recibida Factura electrónica soportado con vales de combustible, además de análisis confrontados con los objetos y obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. 00149 de 2024 suscrito entre ROMERO ARÉVALO FROILÁN y la Alcaldía Municipal de Pacho Cundinamarca.

FALENCIAS

Como resultado de la realización de procedimiento de supervisión correspondiente, NO se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte de ROMERO ARÉVALO FROILÁN

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Con base a que NO se encontraron falencias se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca

CONCLUSIONES

Se procede al efectuar el **08 y final** pago correspondiente al periodo comprendido **Del 9 de Noviembre al 23 de Diciembre de 2024** por un valor de **cinco millones seiscientos setenta y tres mil trescientos cincuenta pesos M/CTE.) ($5.673.350).**

La presente se expide a los diez (23) Días del mes de Diciembre, del año Dos mil Veinticuatro (2024)

JOHN AMÍLCAR MUÑOZ ORTIZ
Almacenista

ACTA No 8 Y FINAL

El almacenista DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA, TENIENDO EN CUENTA:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el **contrato** No. 00149 /**2024** celebrado entre el Municipio de Pacho y **ROMERO ARÉVALO FROILÁN**, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el **contrato** No 00149 /**2024** y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución **FINAL** del **contrato** No. 00149 /**2024.**

4. Que con la presente entrega se alcanzó el 92 % de las actividades pactadas.

5. Que el presente pago está imputado según se relaciona a continuación

Cuenta	Nombre del proyecto	Valor contratado	Valor a pagar (acta)	Valor pagado	Saldo por pagar
2.3	INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.01.003-OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO UNIDAD EJECUTORA: 16-ADMINISTRACIÓN CENTRAL SECTOR: 45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000- Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501048-Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva CPC: 3336103-Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas) META: 006-Ejecutar 1 programa integral de seguridad ciudadana rural en el municipio PROYECTO 2024255130005-BPIN 05- Acciones para la justicia, seguridad, convivencia, y derechos humanos en el municipio de Pacho FUENTE 123206-CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	$20.000.000,00	$3.874.884	$16.090.442	$34.674
2.3	INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.01.003-OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO UNIDAD EJECUTORA: 16-ADMINISTRACIÓN CENTRAL SECTOR: 45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501048-Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva CPC: 3331101-Gasolina motor corriente META: 006-Ejecutar 1 programa integral de seguridad ciudadana rural en el municipio PROYECTO 2024255130005-BPIN 05- Acciones para la justicia, seguridad, convivencia, y derechos humanos en el municipio de Pacho FUENTE: 123206- CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	$16.400.000,00	$1.798.465,5	$11.593.065,5	$3.008.469
	TOTAL	$36.400.000,00	$5.673.349,5	$27.683.507,5	$3.043.143

En consecuencia, se puede proceder al respectivo pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a días (23) Días del mes de noviembre, del año Dos mil Veinticuatro (2024)

Cordialmente:

JOHN AMÍLCAR MUÑOZ ORTIZ
Almacenista

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	FROILAN ROMERO AREVALO	**NIT:**	3113215
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2024
Sucursal o Dependencia:	REPARACION DE VEHICULOS Y ADMINISTRATIVO	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2024
Número de Radicación:	82245805	**Total a pagar:**	$7,610,700
Fecha de vencimiento:	05/12/2024	**Total de empleados:**	11
Fecha de Pago:	03/12/2024	**Número de Administradoras:**	8

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1096663353
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	11		$0	$984,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$208,000
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$460,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	8		$0	$3,768,500
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	11		$0	$1,094,400
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$52,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3		$0	$178,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	7		$0	$864,000
						$7,610,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como **PRIVADO** por parte de Compensar Operador de Información

DEIFR

ROMERO AREVALO FROILAN
N.I.T 3.113.215 -3

Yo, CLAUDIA PATRICIA SALAZAR SERRANO, identificada con el No de C.C. 63.327.757 y actuando como CONTADOR PÚBLICO.

CERTIFICA QUE

El señor **FROILAN ROMERO AREVALO**, identificado con **C.C. 3.113.215,** se encuentra a **PAZ Y SALVO,** en el sistema de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos (6) meses, de conformidad con la ley De conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012)

Expedida en Pacho a solicitud del interesado a los (23) días del mes diciembre 2024

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA SALAZAR
CONTADOR PÚBLICO
TP-48440T

Carrera 20 No. 6-59 Pacho – Cundinamarca. Teléfono 3108846006-3102238406
Email: deifro.pacho@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.327.757
SALAZAR SERRANO
APELLIDOS
CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1966
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA
B- G.S. RH
F SEXO

21-MAR-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00127261-F-0063327757-20081113 0005874154A 1 1480023879



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

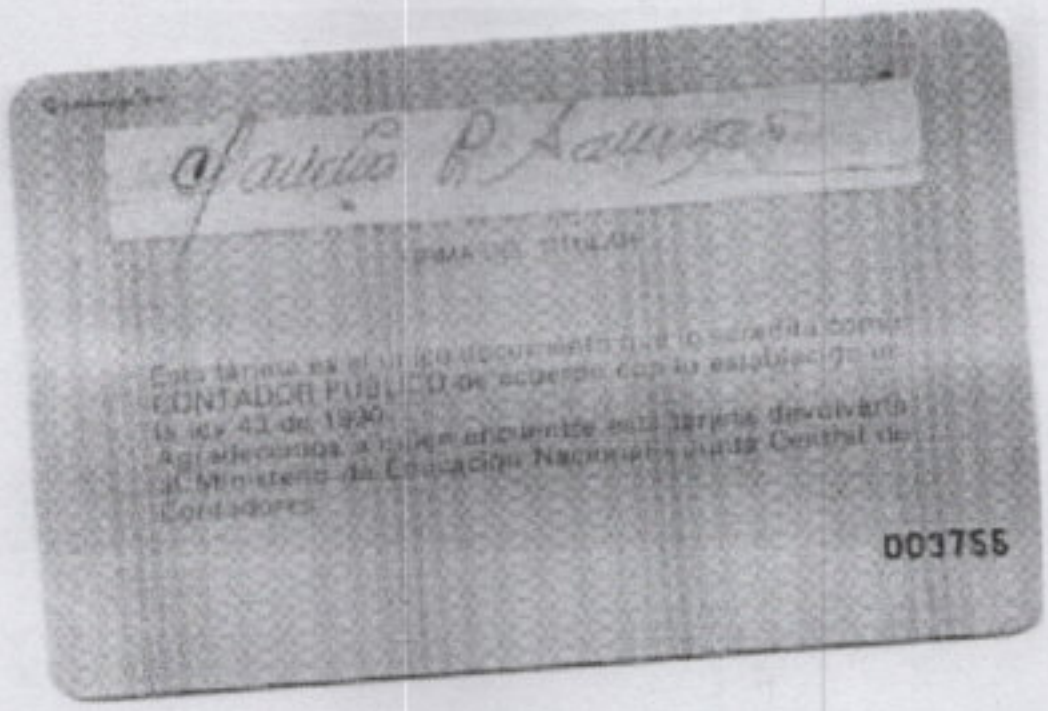
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

48440-T

CLAUDIA PATRICIA
SALAZAR SERRANO
C.C. 63327757
RESOLUCION INSCRIPCION 75 FECHA 11/07/96
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Firma del Titular

00056256



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

003755

MUNICIPIO DE PACHO

Nit: 899999475-4

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202400095

FECHA DE INGRESO: PACHO MARTES, 24 DICIEMBRE 2024 **Factura Nº:** FE 30355

REGISTRO DE CONTRATOS DE SUMINISTRO No. **202400042** del MARTES, 24 DICIEMBRE 2024

Proveedor ROMERO AREVALO FROILAN , DIR: CALLE 7 N0. 19-20, TEL:8541268 , NIT: 3113215 FAX: **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	102010003	GASOLINA CORRIENTE Marca	GAL	106.50	16887	1,798,465.50
2	102010004	DIESEL CORRIENTE Marca	GAL	354.00	10946	3,874,884.00
					Total $	**5,673,350.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
102	5,673,350.00
Total $	**5,673,350.00**

Detalle: PROCESO MC-009-2024 CONTRATO 149 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA QUE APOYA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA.

Destino: FUERZA PUBLICA Y SUS ESPECIALIDADES. SECRETARIA DE GOBIERNO.

SON: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MC.

JOHN AMILCAR MUÑOZ ORTIZ

ALMACENISTA

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MUNICIPIO DE PACHO

Nit: 899999475-4

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS - FUERZA PUBLICA

Nro. 202400239

FECHA DE SALIDA: PACHO MARTES, 24 DICIEMBRE 2024

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO **ECU** No. **202400095** del **24/12/2024** $ **0.00**

Memorando

SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA DE GOBIERNO PRINCIPAL

Centro Costo 9999999999

RESPONSABLE YEISON ANDRES PRIETO VARGAS, C.C.80463171

Nº	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1	GAL	102010003	106.500	GASOLINA CORRIENTE	16,887.00	1,798,465.50
2	GAL	102010004	354.000	DIESEL CORRIENTE	10,946.00	3,874,884.00
					Total $	**5,673,349.50**

RESUMEN

Grupo	Valor
102	5,673,350.00
Total $	**5,673,350.00**

RESUMEN GENERAL

Detalle: PROCESO MC-009-2024 CONTRATO 149 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA QUE APOYA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA.

Destino: FUERZA PUBLICA Y SUS ESPECIALIDADES. SECRETARIA DE GOBIERNO.

SON CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 50 CTVS. MC.

JOHN AMILCAR MUÑOZ ORTIZ
ALMACENISTA

YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
RECIBIDO

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

DEIFRO

ESTACION DE SERVICIO DEIFRO-FROILAN ROMERO AREVALO

NIT: 3113215

Actividad Económica No. 4731

RESOLUCION: 18764078514212 DE FECHA 31/08/2024 HASTA 28/02/2025 CON NUMERACION FE 27475-70000

SOMOS AUTORETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA SEGUN ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN 024 DE 2018

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FE 30355

CUFE: 4d514f26fac9fa83f9e79c9e4f73aa98abe573708fd6c4302bf194f87f4aca249cfc81a50944e4659c43c9a9f6263b17

Señor(es): MUNICIPIO DE PACHO ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 899999475 - 4
Teléfono: 8540921
PACHO
Dirección: CR 16 7 29
Contrato: FONDO DE SEGURIDAD

Fecha Expedición: 23/12/2024 12:00:00A
Fecha Vencimiento: 23/12/2024
Fecha Validación: 23/12/2024 1:50:01PM
Referencia:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	TarIVA	VrIva	CANT.	VR UNITARIO	TOTAL
1	S.ACPM	CONSUMO ACPM	0,00	0,00	354.0	10,946.00	3,874,884.00
2	S.GASOLINA	CONSUMO GASOLINA	0,00	0,00	106.5	16,887.00	1,798,465.50

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (C. DE C. ART. 774 NUMERAL 6). LA FIRMA PUESTA POR TERCEROS EN REPRESENTACIÓN, MANDATO U OTRA CALIDAD SIMILAR A NOMBRE DEL COMPRADOR, IMPLICA SU OBLIGACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 640 DEL CÓDIGO DE COMERCIO E IGUALMENTE CONSTANCIA DE ENTREGA MATERIAL DE LA MERCANCÍA.

NOTA: LA MERCANCÍA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, RESERVAMOS EL DERECHO DE PROPIEDAD HASTA SU TOTAL CANCELACIÓN.

SUBTOTAL	5,673,350.00
DESCUENTO	0,00
BASE IVA:	
IVA	
RETENCION :	
TOTAL	**5.673.350,00**

SON: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTAPESOS M/L.

OBSERVACIONES:

FIRMA AUTORIZADA

Froilan Romero C

ELABORADO POR:

ACEPTADA

Nombre y CC de quien recibe
Fecha de Recibido:

CLL. 7 # 19-20 PACHO (CUNDINAMARCA) TEL.8542440
Correo Electrónico: facturacionterpelpacho@gmail.com
PACHO (CUNDINAMARCA)

Software desarrollado por: COMPUCOLOR Ltda NIT 804.002.091-6 TEL. 6321218 B/MANGA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	00149/2024
CONTRATISTA	ROMERO ARÉVALO FROILÁN / ROMERO ARÉVALO FROILÁN
CEDULA DE CIUDADANÍA/ NIT	3113215-3
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA QUE APOYA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	05/04/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 36.400.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	cuatro (4) meses
PRORROGA	cuatro (4) meses y veintidós (22) días
FECHA ACTA DE INICIO	09/04/2024
CONTRATO ADICIONAL No.1	
VALOR ADICIONADO	$ 0.00
FECHA DE TERMINACIÓN	**23 de diciembre del 2024**
FECHA DE LIQUIDACIÓN	**23 de diciembre del 2024**

En el Municipio de Pacho, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Alcaldía Municipal, el Doctor **CARLOS JAVIER DIAZ SANCHEZ**, alcalde del municipio de Pacho, **él (la) Dr. (a)**. JOHN AMÍLCAR MUÑOZ ORTIZ, como Supervisor (a) del **CONTRATO DE SUMINISTRO** y **él(la) señor(a)** ROMERO ARÉVALO FROILÁN en calidad de Representante Legal de la Firma ROMERO ARÉVALO FROILÁN, como Contratista; con el fin de efectuar la Liquidación del Contrato de **CONTRATO DE SUMINISTRO** No. 00149/2024 y previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y, por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto la CONTRATANTE como la CONTRATISTA.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTA: Que el contratista manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Pacho queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

SEXTA: Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

ACTAS SUSCRITAS

- ACTA DE INICIO

- ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN
- INFORME DEL SUPERVISOR

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	
ADICIONES		X	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 36.400.000,00
VALOR ADICIONES	**$0**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 36.400.000,00**
VALOR EJECUTADO	**$33.356.857**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$3.043.143**

SÉPTIMA: Que el supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO**, deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) y parafiscales de acuerdo a la base de cotización y por el monto correspondiente al respectivo pago.

OCTAVA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes que intervienen en el Contrato de **CONTRATO DE SUMINISTRO** imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el **CONTRATO DE SUMINISTRO** enunciado, declarándose a **PAZ Y SALVO**, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

CARLOS JAVIER DIAZ SANCHEZ
Alcalde de Pacho

JOHN AMÍLCAR MUÑOZ ORTIZ
ALMACENISTA
Supervisor

ROMERO ARÉVALO FROILÁN / ROMERO ARÉVALO FROILÁN
Contratista